



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 15 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.080/2014

RESCD-EXA N° 276/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 085/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Métodos Estadísticos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística – Plan 2012 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 02, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 58, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 52 a fs. 56 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. Gonzalo Maximiliano López como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en la asignatura Métodos Estadísticos.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 07/05/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 52 a fs. 56 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Lic. Gonzalo Maximiliano LÓPEZ, D.N.I. N° 33.358.050, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Métodos Estadísticos de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

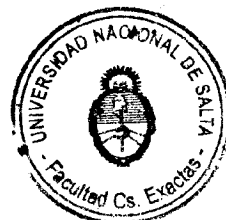
ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación de la Ing. Jojot.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Gonzalo Maximiliano López, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS